Lima, 30 de setiembre de 2026

Oficio 0214-2026-2027-ADP-M/S

Señor
ENRIQUE AUGUSTO ALVA CALLUPE
Presidente del Concilio Nacional Evangélico del Perú - CONEP
Jr. Huaraz 2030
Pueblo Libre-Lima

informes@conep.org.pe

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00137, presentada por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo:

“La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo, felicitación y reconocimiento a la comunidad cristiana evangélica del Perú, a sus pastores, líderes espirituales y fieles, con motivo de conmemorar el 31 de octubre de 2026 el Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas.

2.° Reconocer su permanente y valioso aporte espiritual, ético, social y humanitario en favor de las familias peruanas, la preservación de los valores y el desarrollo integral de nuestra patria.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Enrique Augusto Alva Callupe, presidente del Concilio Nacional Evangélico del Perú - CONEP y, por su intermedio, hacerla extensiva a las principales entidades representativas de la fe evangélica en el país.

Lima, 24 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.- Senadora de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2026 16:54:59-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/msp.
Reg. 00114:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada **31 de octubre** se conmemora en nuestro país el **Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas**, en virtud de la Ley N.º 30678, con el propósito de reconocer el rol social, espiritual y ético que desempeñan en el Perú;

Que, la comunidad cristiana evangélica ha estado presente de manera constante en la historia y desarrollo de la patria, promoviendo el fortalecimiento de la familia, los valores morales, la solidaridad y la fe en Dios como pilares para la construcción de una sociedad justa y con paz social;

Que, es de resaltar la destacada labor humanitaria, asistencial y de apoyo social que las iglesias evangélicas realizan diariamente en favor de los sectores más vulnerables, mediante la atención a personas en situación de pobreza, la rehabilitación de adicciones y el acompañamiento espiritual en hospitales y penales;

Que, la Constitución Política del Perú resguarda el derecho fundamental a la libertad de conciencia y de religión, garantizando el pleno ejercicio de la fe y el reconocimiento a la contribución de las diversas organizaciones religiosas al bienestar general;

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00137-2026-2031-S
RU 14174-S
30 SEPTIEMBRE 2026 11:41 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento a la comunidad cristiana evangélica del Perú, a sus pastores, líderes espirituales y fieles, al conmemorarse el 31 de octubre el **Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas**.

SEGUNDO. Reconocer su permanente y valioso aporte espiritual, ético, social y humanitario en favor de las familias peruanas, la preservación de los valores y el desarrollo integral de nuestra patria.

TERCERO. Transcribir la presente moción de saludo al Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP), a la Unión Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú (UNICEP) y a las principales entidades representativas de la fe evangélica en el país.

Lima, 24 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 15:23:00-0500

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Senadora de la República

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Outlook

MOCIÓN DE SALUDO

Desde Josefa Esperanza Olivares Fernandez <jolivares@congreso.gob.pe>
Fecha Vie 02/10/2026 10:54
Para informes@conep.org.pe <informes@conep.org.pe>

1 archivo adjunto (468 KB)
OF 214 - CONEP[R].pdf;

Señor
ENRIQUE AUGUSTO ALVA CALLUPE
Presidente del Concilio Nacional Evangélico del Perú - CONEP

Por intermedio del presente remito el Oficio 0214-2026-2027-ADP-M/S, suscrito por la Primera Vicepresidencia del Senado de la República, mediante el cual se transcribe la Moción de Saludo N°00137, firmado por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.

SÍRVASE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Atentamente,

Esperanza Olivares Fernandez
Área de Despacho Parlamentario del Senado
Senado de la República
Celular N° 998716480